

## **Promoción de una nutrición saludable en el enfrentamiento de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles.**

Reunidos en la Ciudad de Santo Domingo, con el motivo de generar una política nacional de abordaje interinstitucional y multidisciplinario de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles -ECNT, especialmente las relacionadas con las enfermedades metabólicas y la mal nutrición, representantes del Ministerio de Salud Pública, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, el Colegio Médico Dominicano, Sociedad Dominicana de Endocrinología y Nutrición, con el acompañamiento de la Organización Panamericana de la salud, y el Instituto de Nutrición de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, comprometidos con el derecho de los y las, dominicanos y dominicanas a una vida digna, sana y activa, y al disfrute de servicios de salud eficientes, efectivos con calidad y calidez.

Observando que las ECNT Constituyen la principal causa de mortalidad y discapacidad adquirida y que más de 200 millones de personas padecen algún tipo de estas y muchas de ellas padecen varias a la vez, lo que complica aún más la prevención, el tratamiento y la atención. las ECNT originan tres de cada cuatro defunciones en el continente americano, siendo estas causadas por las enfermedades cardiovasculares que provocan al año 1,9 millones de muertes; el cáncer, 1,1 millones y la diabetes, 260.000. La carga de muertes prematuras por ECNT es especialmente preocupante: 1,5 millones de personas mueren al año antes de los 70 años de edad, lo cual plantea graves consecuencias para el desarrollo social y económico.

Que en la República Dominicana según los datos publicados al finalizar el año 2010, se habían registrado un total de 29,079 fallecidos por ECNT lo que representó el 50.6% del total de muertes del país por todas las causas [\[1\]](#) .

### **Considerando**

- Que los reportes de la Comisión de la Organización Mundial de la Salud sobre determinantes sociales, enfatizan la necesidad de involucrar a todos los sectores de la sociedad, incluyendo todos los niveles de gobierno, la sociedad civil, empresarios y organismos internacionales.

- Que el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana

## **Declaratoria Interinstitucional de República Dominicana para enfrentar las ECNT**

Escrito por Rafael Paez

Miércoles 02 de Octubre de 2013 11:10 -

---

(COMISCA) ejerce la rectoría del sector salud a través de la Agenda 2010 – 2018 y que el Plan de Salud 2010 – 2015, contempla dentro del componente de salud y sus Determinantes, el abordaje de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

- Que la malnutrición por exceso es el producto de condicionantes sociales, económicos y políticos y causa directa de las ECNT en sus diferentes expresiones.

### **Declaramos nuestro compromiso para:**

- Incorporar los determinantes sociales para el abordaje integral de las ECNT como prioridad en la agenda nacional e incidir al más alto nivel político para la adopción e implementación de políticas públicas intersectoriales sobre las ECNT.

- Elevar al más alto nivel político, la responsabilidad, compromiso, humanismo y ética de los servidores público y privado, promoviendo una activa y sostenida participación y el establecimiento de alianzas multisectoriales entre sectores estratégicos como salud, educación, agropecuaria, cultura, comunicación, industria alimenticia, industria de la radio y televisión, finanzas, comercio, gobiernos locales, planificación urbana, autoridad de transporte, medio ambiente, deportes, sociedades de profesionales, organizaciones de base, entre otros, que faciliten y promuevan el ejercicio de conductas saludables con vistas a reducir los factores de riesgo y determinantes de las ECNT, a través de las siguientes acciones específicas:

-  
- 1. Incorporar al currículo docente en la formación de los profesionales de la Salud, contenidos que propicien la transición de la prestación de servicios asistenciales a la prestación de servicios preventivos de calidad basado en las personas y las familias.

-  
- 2. Priorizar la formación de especialistas médicos, de enfermería, y de nutrición en la Atención Primaria de la Salud que incidan en la promoción y prevención de la Salud en la población.

-  
- 3. Contribuir al Diseño e implementación de una Política Nacional de Alimentación y Nutrición que facilite el desarrollo de medidas regulatorias como el control y monitoreo de la calidad y etiquetado nutricional de alimentos procesados.

-  
- 4. Desarrollar e implementar estrategias integrales e intersectoriales para prevenir y

# Declaratoria Interinstitucional de República Dominicana para enfrentar las ECNT

Escrito por Rafael Paez

Miércoles 02 de Octubre de 2013 11:10 -

controlar el sobrepeso y la obesidad en todos los grupos de población con énfasis en la niñez y adolescencia, incluyendo el establecimiento de mecanismos graduales de regulación del mercadeo y publicidad de alimentos crudos y preparados.

-  
- 5. Implementar estrategias y mecanismos nacionales para incentivar la distribución, mercadeo, y precio de los mejores alimentos de los 7 grupos de las Guías Alimentarias, que favorezcan su utilización y consumo.

-  
- 6. Promover la implementación de programas educativos sobre alimentación y nutrición en el nivel formal de la educación básica, secundaria y no formal, en establecimientos públicos de alimentación, recreación y centros laborales

-  
- 7. Propiciar el diseño de Proyectos conjuntos para la movilización de recursos dirigidos a la prevención y control de las ECNT.

-  
- 8. Incentivar el desarrollo de investigaciones nutricionales primarias que provean de evidencia local para intervenciones eficaces en las ECNT, la obesidad y el sobrepeso.

-  
- 9. Solicitar a la OPS/OMS, INCAP, y a otras agencias y organismos vinculados con la salud, la continuidad del apoyo priorizado al Programa Nacional para la Prevención y Control de las ECNT.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana a los 25 días del mes de septiembre del año 2013.

**Firmantes de la Declaratoria Interinstitucional**

**Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**  
  
Dr. Lorenzo Wilfredo Hidalgo \_\_\_\_\_  
Ministro de Salud de la República Dominicana

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**  
Tomiris Estepán Herrera \_\_\_\_\_  
Coordinadora Programa Nacional de ECNT

Dra. Susana Santos \_\_\_\_\_  
Directora Nacional de Nutrición

**Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Santo Domingo**  
  
Mtro. Mateo Aquino Fabrillet \_\_\_\_\_  
Rector Mágistrado Universidad Autónoma de Santo Domingo

Dr. Mauro Canario L. \_\_\_\_\_  
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

**Colegio Médico Dominicano - CMD**  
  
Dra. Amarelle Herrera \_\_\_\_\_  
Presidenta

**Sociedad Dominicana de Endocrinología y Nutrición**  
  
Dra. Ruth Ribal \_\_\_\_\_  
Presidenta

**Colaboradores**

**Organización Panamericana de la Salud**  
  
Dra. Ulilan Benoua-Vernon \_\_\_\_\_  
Representante Organización Panamericana de la Salud

**Organización Interamericana de Nutrición**  
  
Lic. Anselmo Aburto \_\_\_\_\_  
Consultor Instituto de Nutrición de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, INCAP

[1] Fuente: Base de datos del registro del certificado de defunción, Dirección

## **Declaratoria Interinstitucional de República Dominicana para enfrentar las ECNT**

Escrito por Rafael Paez

Miércoles 02 de Octubre de 2013 11:10 -

---

***General de Información y Estadísticas en Salud, Ministerio de Salud Pública.***